

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 72 9 de noviembre de 2022 PNL/000218-02. Pág. 8901

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000218-02

Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, D. Luis Briones Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las medidas necesarias para que se establezca a través del ECYL la posibilidad de que las candidaturas a las ofertas de empleo puedan presentarse en la modalidad de currículum ciego, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 22 de septiembre de 2022.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000218, presentada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, D. Luis Briones Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las medidas necesarias para que se establezca a través del ECYL la posibilidad de que las candidaturas a las ofertas de empleo puedan presentarse en la modalidad de currículum ciego, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 55, de 22 de septiembre de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández